



AUTOINFORME
DEFINITIVO DE



SEGUIMIENTO



RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural
PERIODO INFORMADO (*):	2021-22 (con referencias relevantes a 2020-21)
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Traducción y Documentación
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/master-traduccion-y-mediacion-intercultural https://www.usal.es/mastertraduccion
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Autonforme definitivo aprobado por la Comisión de Calidad el 14 de febrero de 2023.
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	20 de febrero de 2023 Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural viene impartándose ininterrumpidamente en la USAL desde el curso 2009-2010. En 2016 superó una nueva verificación (de ACSUCyL y del Consejo de Universidades). El 6 de julio de 2021 recibió Informe FAVORABLE de Renovación de la Acreditación emitido por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCyL, que como consideración global destacaba que "El Título supera los estándares establecidos para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación" y que proponía recomendaciones en relación con los siguientes aspectos: la coordinación y actualización de las páginas web, la estabilización del profesorado, el refuerzo del personal de apoyo, el incremento de la oferta de cursos de actualización tecnológica al profesorado.</p> <p>Como se expondrá con detalle a lo largo de este Autoinforme, el desarrollo del título durante 2020-21 y 2021-22 ha seguido correspondiéndose plenamente con lo establecido en el proyecto planteado en la memoria de verificación. Adicionalmente, los responsables de la titulación han seguido invirtiendo esfuerzos coordinados en la mejora de la calidad del título. En este sentido, se han adoptado medidas para atender las recomendaciones de la ACSUCyL en su totalidad: se han revisado las páginas web y se ha actualizado la información disponible; se han celebrado diversos concursos enmarcados en programas de estabilización de la plantilla de la USAL en los que el profesorado participante en el máster ha mejorado su vinculación con la Universidad de Salamanca; el Máster ha contado con el apoyo del personal de la Secretaría del Centro en los procesos de admisión y con la Secretaría del Decanato para ciertas actividades, así como con el apoyo de personal en formación con contrato predoctoral adscrito al Departamento de Traducción e Interpretación y otros colaboradores para determinadas tareas durante el curso 2021-22; el profesorado ha tenido la oportunidad de asistir a numerosos cursos y actividades de formación continua que han permitido la actualización de su bagaje y sus competencias, entre ellas las tecnológicas, lo que a su vez se ha trasladado a las aulas.</p> <p>Aparte de las medidas para atender específicamente las recomendaciones de la ACSUCyL, se han dado pasos y fomentado iniciativas para seguir manteniendo la excelencia de la oferta formativa de la USAL, incluso en un contexto que distaba de la normalidad a causa de la situación sanitaria causada por la pandemia. Durante el curso 2020-21, un año académico aún excepcional en este sentido, el Máster en Traducción y Mediación Intercultural siguió las indicaciones de los órganos de gobierno de la USAL en su apuesta por un modelo de "presencialidad segura" (y, en concreto, de las medidas para la adaptación del curso 2020-21 a las exigencias sanitarias derivadas de la pandemia Covid-19, del Consejo de Gobierno 30/06/2020 (http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/ExpedienteAction_execute.action?expediente=10647)). Los responsables del máster y el profesorado actuaron en todo momento con prudencia y responsabilidad, sacando el máximo partido, en los momentos y circunstancias que así lo aconsejaban, de las posibilidades que para la docencia ofrecen los medios tecnológicos. Por ejemplo, se optó en ocasiones por la retransmisión en línea de ciertas sesiones para facilitar la asistencia remota de alumnado en situación de contagio o en los casos en los que el profesorado presentaba síntomas compatibles con la enfermedad COVID pero se encontraba en condiciones de impartir la docencia. A pesar de la necesidad de mantener medidas de distanciamiento y/o uso de mascarilla en las aulas durante dicho curso académico 2020-21 y también durante 2021-22, es preciso destacar que se logró establecer un clima de familiaridad y colaboración entre todos los colectivos implicados en el máster del que se beneficiaron los procesos de enseñanza-aprendizaje. Así lo demuestra, sin duda, el hecho de que el alumnado de la promoción 2021-22 organizase una ceremonia de graduación que se celebró, atendiendo a todas las exigencias derivadas de la situación sanitaria, el 21 de mayo de 2022 y en la que quedó patente la alta valoración de profesorado y alumnado del desarrollo del programa aun en las todavía difíciles circunstancias del año 2021-22. Dado que a lo largo de la andadura del máster no ha sido habitual que el alumnado del programa haya tomado la iniciativa de proponer la organización de una ceremonia de graduación, su celebración en un año particularmente atípico puede tomarse como un indicio evidente de satisfacción con la calidad de la enseñanza, no solo desde la perspectiva académica sino también desde el punto de vista humano.</p> <p>Por otro lado, durante estos cursos académicos se trabajó activamente en iniciativas que han permitido no</p>			

solo mantener, sino incluso reforzar el prestigio de la titulación tanto a nivel nacional (donde sigue reconociéndose como una titulación de referencia, como prueba su aparición en el ránking de *El Mundo* tanto en 2021 como en 2022) como a escala internacional. La activa participación de representantes del máster de la USAL en la red EMT de Másteres Europeos en Traducción auspiciada por la Comisión Europea, las actividades organizadas en el marco del Memorando de Entendimiento con la ONU, las actividades coordinadas con los socios de la USAL en el marco de los programas METS y MATEM, entre otros, han permitido seguir ofreciendo una formación de alta calidad y fortaleciendo el reconocimiento de que esta goza a nivel nacional e internacional.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

A pesar de lo atípico de las circunstancias en las que se ha impartido el programa durante los cursos académicos 2020-21 y 2021-22, no se han producido desviaciones significativas y en todo momento se ha podido cumplir con lo establecido en la memoria de verificación del título, así como acometer mejoras en la calidad del programa y desarrollar iniciativas y actividades de carácter extraordinario que han redundado tanto en la excelencia como en la visibilidad de la oferta formativa de la USAL.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Si bien durante los cursos académicos 2020-21 y 2021-22 los procesos de enseñanza aprendizaje debieron desarrollarse en un contexto transformado por los efectos de la pandemia COVID, lo cierto es que, gracias a la buena disposición y la colaboración de todos los colectivos implicados en el máster, se consiguió seguir brindando al alumnado una oferta formativa de calidad y seguir trabajando en el desarrollo de iniciativas de carácter extraordinario, como el *Translating Europe Workshop* y el *Seminario de Traducción Jurídica e Institucional* programadas para el curso académico 2022-23, que sin duda fortalecen la calidad de la formación recibida, a la par que han permitido mantener el prestigio que la titulación de Máster en Traducción y Mediación Intercultural goza tanto en la esfera nacional como internacional.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

A principios del curso académico 2021-22, se renovó la Comisión de Calidad del Máster y Doctorado, dependiente del Departamento de Traducción e Interpretación de la USAL. La actual directora del máster tomó el relevo en la Secretaría de dicha comisión del director saliente, Daniel Linder, y se renovó a la representante del alumnado. La Comisión de Calidad deja constancia expresa de su reconocimiento a la excelente labor desempeñada por el Director saliente y por la alumna colaboradora en anualidades anteriores en la Comisión de Calidad. La composición actual es la siguiente:

- Presidente: José Bustos Gisbert (Dir. Dpto. Traducción)
- Secretaria: M. Rosario Martín Ruano (actual Directora del Máster)
- Vocales: Silvia Roiss, África Vidal
- Representante del PAS: Teresa del Arco Montero (secretaria del Departamento de Traducción e Interpretación)
- Representantes de alumnos: Francesca Placidi
- Representante de empleadores, empresas e instituciones externas que colaboran con el Máster: Antonio Martínez Pleguezuelos, de Target Text Translations, S.L

Durante 2021-22, se procedió a revisar la información pública del máster. Desde la recepción de instrucciones de la Unidad de Calidad de la USAL para el proceso de seguimiento que ha de concluir en febrero de 2022, los miembros de la Comisión iniciaron el proceso de recopilación de evidencias y el análisis de los datos proporcionados por la Unidad de Calidad de la USAL.

En sesión del 9 de diciembre de 2022, la Comisión de Calidad aprobó presentar este plan de trabajo ante el Consejo del Departamento de Traducción e Interpretación celebrado el 15 de diciembre de 2022:

1. Revisión de página web modificada y redacción de borrador de Autoinforme por la Comisión de Calidad durante el mes de diciembre
2. Revisión de la propuesta mediante proceso de revisión cruzada de los miembros de la Comisión y aprobación del Autoinforme provisional por la Comisión de Calidad durante el mes de enero
3. Difusión de la propuesta de Autoinforme provisional a los colectivos implicados
4. Recopilación y gestión de las sugerencias recibidas por parte de la Comisión de Calidad en el mes de febrero

5. Aprobación del Autoinforme definitivo por Consejo de Departamento o, en su caso, por Comisión Permanente en función de las fechas de los consejos ordinarios

En dicho plan, se prevé replicar los procedimientos concretos para la difusión del Autoinforme seguidos en los procesos de seguimiento y de renovación de la acreditación emprendidos y finalizados con éxito en ocasiones anteriores.

El Autoinforme provisional de seguimiento fue aprobado por la Comisión de Calidad el 1 de febrero de 2023 para su difusión entre los colectivos implicados, conforme al calendario aprobado en Consejo del Departamento de Traducción e Interpretación celebrado el 15 de diciembre de 2022.

Durante el periodo fijado para la difusión del Autoinforme entre los colectivos implicados, se recibieron únicamente propuestas de cambios menores de carácter formal, que se incorporaron al Autoinforme. Este fue aprobado por la Comisión de Calidad en reunión extraordinaria el día 14 de febrero de 2023 para su consideración y, en su caso, aprobación por el Consejo de Departamento convocado para el día 20 de febrero de 2023.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).
- Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Formulario enviado para la Mid-Term Review de la Red EMT de Másteres Europeos en Traducción.
- Recortes de prensa que prueban la inclusión del Máster en el prestigioso ranking del diario *El Mundo*.
- Listado de actividades extraordinarias ofrecidas en los cursos 2021-22 (extraída de la información publicada en la página web del máster a diciembre de 2022).

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		

JUSTIFICACIÓN

En 2020-21 y 2021-22, puede considerarse vigente el diagnóstico que recogía el informe de renovación de la acreditación de la ACSUCyL: "Es un título de reconocido prestigio nacional e internacional. En 2019 figuraba entre los cinco mejores másteres de España en la categoría de edición y traducción en el Ranking del diario *El Mundo*". Tanto en la edición de 2021 como en la edición de 2022 el título ha renovado su presencia en esta prestigiosa lista, lo que por otra parte se ha traducido en un incremento del presupuesto interno del título a resultas del programa de incentivos del Vicerrectorado de Posgrado y Enseñanzas Propias de la USAL. Esta dotación económica adicional, a su vez, permitió emprender durante dichos cursos académicos acciones que sin duda redundan la excelencia de la oferta formativa: mejora de infraestructuras y equipamiento para la docencia, colaboración y apoyo para la organización de actividades extraordinarias, invitación de investigadores y profesionales de reconocido prestigio para participar en actividades extraordinarias ofrecidas al alumnado del Máster en Traducción y Mediación Intercultural y, de manera extensiva, con frecuencia también a estudiantes de grado y doctorado. En este sentido, durante estos años académicos ha continuado la política de colaboración de la Comisión Académica del Máster con la Dirección del Departamento de Traducción e Interpretación de la USAL, los responsables de la coordinación del Grado en Traducción e Interpretación y sus dobles grados, y los

responsables de la línea en traducción y mediación intercultural del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la USAL. Ello ha permitido ofrecer una extensa gama de actividades de gran interés formativo que complementan los procesos de enseñanza-aprendizaje programados en las guías académicas de las asignaturas.

El Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL destacaba "la intensa actividad que se describe en redes de excelencia de carácter internacional" y hacía notar que "[l]a calidad del programa viene avalada asimismo por indicadores como su pertenencia a la Red EMT ...[:] su inclusión en 2014 en el Consorcio de Universidades del Máster Europeo de Traducción Especializada (METS)" o "la doble titulación: Máster en traducción especializada y mediación intercultural con la Universidad de Heidelberg (Alemania), lo que constituye indicio de su calidad". En los años de los que se ocupa este autoinforme, se ha mantenido e incluso incrementado esta activa presencia internacional y han seguido en funcionamiento los acuerdos con las universidades socias en el marco de los convenios METS y MATEM, como se explicará en el apartado correspondiente de este autoinforme. En este punto cabe destacar que en 2022 el programa superó la "Mid-Term Review" o proceso de acreditación de la calidad en la Red de Másteres Europeos en Traducción de la Comisión Europea. En el informe presentado, que se adjunta como evidencia, se destacaban las mejoras acometidas en la actualización de los contenidos formativos en línea con las necesidades y requerimientos del mercado. Estas mejoras incrementan, si cabe, la calidad y pertinencia de la formación ofrecida en este máster del que en 2019 la Comisión Europea destacaba en su informe la "adecuación a las exigencias del mercado" ("proven focus on market training offered to students"), su capacidad profesionalizante ("a strong professional outreach") y su efectivo uso de enfoques didácticos innovadores que han granjeado al programa una reputación como referente internacional de buenas prácticas formativas ("Novel and/or best-practice approaches, e.g. experiential learning methods"). La retroalimentación positiva recibida de la DGT en este proceso de acreditación de la calidad es otro indicador externo de la calidad de la enseñanza.

El Informe de Renovación de la Acreditación de ACSUCyL también ponía de manifiesto "el interés que continúa despertando el título". Esta afirmación ha mantenido su vigencia en 2021-22 y 2022-23, años en los que se han registrado un elevado número de preinscripciones. Ciertamente, aunque durante los años de mayor incidencia de la pandemia (2020-21 y 2021-22), las circunstancias aconsejaron seguir una política de mayor prudencia en la admisión de estudiantes de nuevo ingreso y ante la cancelación coyuntural de matrículas ya iniciado el curso, las cifras de matrícula (37 alumnos en asignaturas obligatorias como Aspectos Teóricos en 2021-22) se mantuvieron a la altura de las expectativas reflejadas en la memoria de verificación y en distintos procesos de seguimiento. El atractivo del título ha seguido confirmándose en 2022-23, en el que se registraron más de 280 preinscripciones y en el que se ha cubierto la totalidad de plazas de nuevo ingreso.

El Informe de Renovación de la Acreditación de 2021 también ponía de relieve que "[e]l perfil de egreso responde a los requisitos del ejercicio profesional. Garantiza el acceso a la profesión y a los programas de doctorado relacionados con la traducción o con disciplinas afines". Así se desprende de los contactos que el profesorado mantiene con los egresados del programa y así pudo comprobarlo el alumnado asistente a las respectivas ediciones de la Jornada de Orientación Profesional y Académica celebrada el 13 de abril de 2021 y el 23 de marzo de 2022, en las que participó alumnado del Máster ya integrado en el mundo laboral. También se puso de manifiesto en el *Translating Europe Workshop* coorganizado por el Máster en Traducción y Mediación Intercultural con la Comisión Europea en torno a los "Retos de la comunicación especializada multilingüe en la era digital: los nuevos escenarios y perfiles profesionales de la traducción", celebrado el 17 de noviembre de 2022 en la Facultad de Traducción y Documentación de la USAL. En él se proyectaron píldoras de vídeo elaboradas por antiguos egresados del máster en las que pusieron de manifiesto la adecuación de la formación recibida a las necesidades de un mercado cambiante que requiere profesionales versátiles capaces de acometer una multiplicidad de labores de traducción, procesamiento textual y mediación intercultural en los diferentes medios y formatos propios de la era digital. Por otro lado, durante los cursos 2020-21 y 21-22, la línea de investigación en traducción y mediación intercultural del doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca ha seguido admitiendo a egresados procedentes del Máster en Traducción y Mediación Intercultural, quienes en la actualidad elaboran sus Tesis Doctorales bajo la dirección de profesorado del máster que también colabora con dicho programa de doctorado.

El Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL de 2021, por último, destacaba, basándose en la opinión de estudiantes que participaron en las entrevistas, que "la triple especialización del máster es otro de sus mejores activos". La apuesta por una formación que, a la par que especializa en ciertos ámbitos concretos, insiste en el desarrollo de una capacidad para la (auto)especialización constante mediante la formación continua se ha mantenido en 2020-21 y 2021-22, cursos académicos en los que se fue trabajando en la preparación de eventos que han sido celebrados o se celebrarán durante el curso

2022-23 y en los que esta idea tiene una importancia fundamental: el *Translating Europe Workshop* ya mencionado y la novena edición del Seminario de Traducción Jurídica e Institucional (febrero-marzo de 2023), que lleva por título "Nuevos retos de la docencia, la investigación y la práctica de la traducción jurídica e institucional en un nuevo escenario profesional y tecnológico". Ambas actividades extraordinarias, a las que se invita a asistir al alumnado del máster, pivotan sobre una idea común: la necesidad de que el traductor hoy, en el actual panorama digital y tecnológico en el que los campos de conocimiento tejen conexiones interdisciplinares, adquiera destrezas profesionales y la capacidad de emprender procesos de especialización permanentes en diálogo con expertos de diversos campos a fin de poner sus capacidades profesionales al servicio de la traducción entendida como mediación intercultural. En este sentido, cabe decir que el equipo docente del Máster en Traducción y Mediación Intercultural de Salamanca desempeña un papel protagónico a nivel internacional en la defensa de modelos de formación guiados por esta orientación hacia el desarrollo de capacidades de (auto)formación continua autónoma.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El nivel de internacionalización del alumnado (situado, por ejemplo, en 2020-21 en cifras elevadas acordes con las tasas medias de otras anualidades, 37,04%) es un atractivo del título, valorado tanto por profesorado como por el alumnado participante. Esta convivencia de nacionalidades, lenguas y culturas en las aulas permite a la totalidad del alumnado tejer conexiones con otros futuros profesionales a nivel global que a largo plazo demuestran ser fuente de posibilidades laborales en proyectos transnacionales.
- Como también se reflejó en el autoinforme presentado para la Mid-Term Review de la Red de Másteres Europeos en Traducción de la Comisión Europea, si bien la rigidez del sistema español y los compromisos adquiridos con los socios del Máster en los convenios MATEM y METS no aconsejan emprender modificaciones estructurales del plan de estudios, la Dirección del máster y su equipo docente demuestran una gran capacidad para responder de manera ágil a las necesidades de formación que identifican en las tendencias del mercado y de la investigación. La triple condición de investigadores, docentes y profesionales de la traducción en ejercicio de buena parte del profesorado, unida a la capacidad del máster para programar numerosas actividades extraordinarias contando con profesorado invitado como complemento a la actividad lectiva ordinaria, garantiza la adquisición por parte del alumnado de competencias en línea con las demandas de la realidad profesional y de las últimas tendencias investigadoras en el ámbito de la traducción y la mediación intercultural.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

El inicio de la actividad lectiva con anterioridad al cierre del último plazo de admisión y matrícula de la USAL causaba ciertas disfunciones, por lo cual en 2021-22 la Comisión Académica decidió poner en marcha la acción de mejora de retrasar el inicio de las clases de 2022-23 al mes de octubre (véase Plan de Mejora adjunto a este Autoinforme).

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Documentación relativa al programa de prácticas de campo • Calendario del Máster 2022-23 • Normas propias del Máster en Traducción y Mediación Intercultural (para los programas MUTMI, METS y MATEM) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas	X		

	ofertadas en la memoria verificada.			
	Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
	La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
	La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
	La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
	La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
	La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
	La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
	La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	n/p		
	La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).	X		
	La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	n/p		
	Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.	n/p		

JUSTIFICACIÓN

En los cursos que son objeto de análisis en este Autoinforme, sigue vigente el diagnóstico de la ACSUCyL en su Informe de Renovación de la Acreditación: "la demanda es muy superior a la oferta". El número de preinscripciones es muy elevado (más de 270 gestionadas en 2021-22 para la admisión en el curso académico en 2022-23) y ha permitido cubrir en 2022-23 la totalidad de plazas ofertadas. La prueba de aptitud lingüística que realiza la Comisión Académica en los casos que se contemplan en la memoria verificada garantiza, en efecto, "que los alumnos ingresen con un nivel de conocimiento de lenguas adecuado". Por otro lado, es conveniente destacar que el profesorado del programa está activamente involucrado en la investigación sobre cómo reforzar las competencias lingüísticas en programas de traducción: junto con Petra Zimmermann y Olaf Seel (que colaboraron con el programa en 2022), la profesora Silvia Roiss ha trabajado en la coedición de la monografía titulada *Instrumentalising Foreign Language Pedagogy in Translator and Interpreter Training* para la editorial John Benjamins, en la que autores de renombre (Christiane Nord, Don Kiraly, entre otros) debaten desde varios ángulos la importancia de ayudar a los estudiantes de Traducción e Interpretación a adquirir y/o reforzar una formación lingüística sólida.

Si bien el Informe de Renovación de la Acreditación reflejaba que "la información sobre la prueba en la web es la adecuada", en 2021-22 se procedió a clarificar aún más estos contenidos y a enviar información ampliada sobre el proceso de admisión y selección periódicamente a los preinscritos por correo electrónico, lo que ha suscitado mensajes reiterados de reconocimiento y agradecimiento por parte de las personas interesadas en el programa. Entre los admitidos en los cursos analizados y en 2022-23, se mantiene una mayoría de estudiantes de género femenino. En relación con el género, en julio de 2020, la USAL implementó un protocolo de gestión académica de la identidad de género para garantizar la plena integración de las personas no binarias y trans (<https://sas.usal.es/unidad-de-diversidad-afectivo-sexual-y-de-identidad-de-genero/>) que ha sido acogido con satisfacción por alumnado del máster. En cuanto al perfil de ingreso, sigue siendo mayoritario el porcentaje de estudiantes que proceden de grados de traducción e interpretación o vinculados a lenguas. No obstante, la admisión de alumnado que supera el exigente proceso de selección procedente de otras titulaciones (por ejemplo, Trabajo Social, Bioquímica o Historia, además de alumnado con dobles titulaciones, como

Traducción e Interpretación y Derecho, por citar ejemplos del alumnado admitido en 2021-22 para 2022-23) es una baza indiscutible en el aula en un ámbito como la traducción que es por definición interdisciplinar.

En relación con el cumplimiento de la normativa de permanencia a la que se refiere el Informe de Renovación de la Acreditación, cabe destacar la fluida y constante comunicación que la Dirección del Máster tiene durante los procesos de admisión y matrícula con el personal de la Secretaría de la Facultad, que vela por el estricto cumplimiento de la normativa aplicable.

En relación con el reconocimiento de créditos, en 2021-22 se aprobó por Consejo de Departamento el establecimiento de una Comisión compuesta por el profesorado que imparte la asignatura de Proyectos y Prácticas de Traducción y Mediación Intercultural, si bien esta no ha tenido ocasión de actuar. La experiencia acumulada en la andadura del máster permite extraer la conclusión de que el alumnado desea aprovechar al máximo las oportunidades de formación que brinda el máster y la extensa red de entidades colaboradoras en las que puede aumentar sus posibilidades de realizar prácticas.

A finales de 2021-22, la USAL aprobó un nuevo reglamento de TFM. En línea con esta nueva normativa, la Comisión Académica procedió a adecuar las normas específicas aplicables a partir del curso 2022-23 a los TFM de los programas MUTMI, METS y MATEM, que, siguiendo el procedimiento previsto en el propio reglamento, se registró en Secretaría General de la USAL y se publicitó por los cauces oportunos una vez aprobada por la Dirección Académica de Posgrado de la USAL. Los cambios fundamentales frente a la normativa anterior son los siguientes:

- se elimina el visto bueno como requisito para el depósito
- los alumnos tendrán que entregar dos copias electrónicas (una con nombre del tutor y otra sin nombre del tutor)
- a partir del trabajo depositado por el alumno, el tutor emitirá un informe cualitativo sobre el proceso de tutorización que puede ser tenido en cuenta por el tribunal evaluador
- los plazos aplicables al programa MATEM contemplan el margen temporal adicional que requiere la codirección de trabajos

En 2021-22, la Comisión Académica también decidió trasladar la segunda convocatoria de los TFM del curso 2022-23 a septiembre en aras de facilitar la finalización de estudios en el curso académico a alumnado que pueda verse afectado por circunstancias desfavorables sobrevenidas, un hecho que ha incrementado su frecuencia a partir del inicio de la pandemia.

En 2021-22 se procedió también a iniciar la renovación de los convenios MATEM y METS, que han demostrado seguir siendo muy beneficiosos en numerosos sentidos tanto para el alumnado como para el profesorado.

En el plano de la coordinación docente, es necesario destacar que la organización y desarrollo de iniciativas extraordinarias como el *Translating Europe Workshop* o el *Seminario de Traducción Jurídica e Institucional*, que han involucrado a un número importante de profesores del máster en tareas de organización iniciadas en 2021-22, se han traducido asimismo en un aumento de la cooperación entre el profesorado en el nivel de la docencia. Por otro lado, la visita de la coordinadora general del Máster y la coordinadora MATEM a Heidelberg en noviembre de 2022 o la visita de profesorado de UHD a Salamanca en mayo de 2022 y la estancia docente de un profesor de la USAL en Heidelberg en noviembre de 2023 han incrementado también los niveles de coordinación con la Universidad de Heidelberg, con la que se mantiene una estrecha y constante colaboración que saca partido de las ventajas de los medios virtuales.

En cuanto a las prácticas externas, durante el curso 2021-22, el alumnado del Máster en Traducción y Mediación Intercultural realizó prácticas con las siguientes ENTIDADES COLABORADORAS: Universidad de Heidelberg; Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Santiago de Compostela; SAS-USAL (Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca); EVS Translations; CLAK; Máster en Traducción y Mediación Intercultural; Fastionline; Clina (Revista Interdisciplinaria de Traducción, Interpretación y Comunicación Intercultural); ONUSIDA; IUCE (Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, Universidad de Salamanca) Grupo de Investigación en Interacción y Elearning (Grial); Sección de Traducción al Español de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; PSE (Por la Sonrisa de un Niño) (ONG). Todo el alumnado pudo realizar prácticas de traducción hacia la lengua materna y/o de trabajo elegida (español/inglés/francés/alemán). Por otro lado, la excelente relación con la DGT de la Comisión Europea permitió reactivar en 2021-22 el

programa de prácticas no remuneradas en la sede de la DGT, que manifestó disponibilidad para acoger a un alumno de la USAL a principios del cuarto trimestre de 2022. La Comisión Académica seleccionó a una alumna admitida en el máster para ese curso para disfrutar de esta experiencia formativa única.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

El Departamento de Traducción e Interpretación concurre sistemáticamente al Programa de Prácticas de Campo convocado conjuntamente por el Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado y el Vicerrectorado de Postgrado y Enseñanzas Propias de la USAL, con vistas a garantizar que el nivel socioeconómico del alumnado no sea un impedimento para disfrutar de prácticas no remuneradas en localizaciones donde los costes de alojamiento y manutención son considerables.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Durante el año 2021-22, se trabajó en coordinación con la Unidad de Calidad de la USAL para adecuar el modelo de encuesta de satisfacción genérico a la especificidad de la asignatura de Proyectos y Prácticas en Traducción y Mediación Intercultural, que empezará a aplicarse en 22-23 (véase Plan de Mejora). En la medida en que los tutores académicos eran valorados en ítems no aplicables a su función en dicha asignatura y que redundaban en menores índices de valoración, se creyó necesario solicitar la adaptación de dicho modelo a las características de la asignatura.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad

2.1. Información pública del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Página web institucional del Título
- Guías docentes

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Información disponible en Studium y comunicaciones sobre el TFM

Información sobre las defensas de TFM

Información sobre depósito de TFM

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		

JUSTIFICACIÓN

El Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL de 2021 ponía de manifiesto la adecuación de la información pública del título, que calificaba de "suficiente, clara y comprensible". Dicho informe también valoraba favorablemente "la difusión de información por distintos medios y la traducción de la web a otros idiomas", el "diseño atractivo e intuitivo" de las páginas, que "permiten su fácil navegación" y el uso de enlaces que "permiten acceder o descargar en PDF todos los documentos necesarios sobre el título, incluidas las guías académicas", así como los esfuerzos de la USAL por garantizar la accesibilidad de la información a personas con discapacidad visual. Siguiendo la recomendación incluida en dicho informe, durante 2021-22 se procedió a revisar la información disponible en las dos páginas que alojan información sobre el máster (<https://diarium.usal.es/mastertrad/> y <https://www.usal.es/master-traducion-y-mediacion-intercultural>) a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los enlaces que remiten a los contenidos armonizados de una y otra página. Durante 2022-23, se cuenta también con la colaboración de dos alumnas del máster que han obtenido becas de colaboración con el Departamento de Traducción e Interpretación en la convocatoria del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que han iniciado la revisión de las versiones de la página propia de

la titulación disponibles en otras lenguas con vistas a su actualización.

Por otro lado, el Máster ha celebrado distintas reuniones informativas destinadas a presentar los programas (MUTMI, METS y MATEM) a posibles interesados (<https://diarium.usal.es/mastertrad/reuniones-informativas/>) durante el periodo de preinscripción, en concreto, el 20 de abril y 11 de mayo de 2021, y el 23 de marzo, 19 de abril y 10 de mayo de 2022. Asimismo, el 20 de octubre de 2021 grabó una nueva edición del programa de la USAL Don de Lenguas, en el que la Directora del programa explicaba el programa y los retos de la traducción especializada en la era digital: <https://programadondelenguas.blogspot.com/2021/10/estudios-de-posgrado-en-traducccion-en.html>. Estos recursos multimedia están disponibles en la página del programa junto con enlaces a podcasts y grabaciones de otras actividades, como los vídeos del *Translating Europe Workshop* ya mencionado. Toda esta información pública disponible es de gran utilidad para los interesados en el programa y para la comunidad académica y profesional vinculada con la traducción en general.

El Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL también se pronunciaba positivamente sobre la información que figura en la guía docente. Tanto en 2020-21 como en 2021-22, la guía docente se publicó conforme al calendario previsto por la USAL. Durante el curso 2021-22, y gracias a la colaboración de todo el profesorado, se pudo ofrecer una nueva maquetación de la guía académica para el curso 2022-23. Por otro lado, tanto durante el proceso de admisión y matrícula como durante el desarrollo del programa, se hace un extenso uso de comunicaciones por correo electrónico y a través de la plataforma virtual, de manera que todos los colectivos implicados en el título están informados del desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de oportunidades de formación y/o salidas profesionales. Esta es la valoración que se desprende de un comentario incluido en la encuesta de satisfacción del profesorado 2021-22: "Tanto la Dirección actual del Máster como la anterior se preocupan constantemente de que tanto el profesorado como el alumnado esté informado de todo. Desde que me incorporé a este Máster me he sentido acompañada y he podido consultar libremente cualquier duda o realizar cualquier sugerencia. Los estudiantes confirman que también se sienten muy arropados, especialmente en lo que concierne a la realización del TFM". En este sentido, se adjuntan como evidencias ejemplos de la información disponible en Studium y de comunicaciones con el alumnado. Las coordinadoras de los programas METS y MATEM, en coordinación con los socios de la USAL de estos programas, velan para garantizar que el alumnado tenga resueltas las dudas que puedan plantear los procedimientos específicos de sus programas (por ejemplo en relación con la selección de asignaturas o respecto de los procedimientos para la defensa de los Trabajos Fin de Máster).

Por otro lado, los responsables del Máster tratan de que las actividades extraordinarias organizadas en el marco del Máster también puedan ser de utilidad para otros colectivos de la comunidad académica y profesional. En este sentido, a través de la página del Departamento de Traducción e Interpretación (<https://traduccioneinterpretacion.org/>) se publicitan estas actividades, que por lo general se hacen llegar también al alumnado del grado y los dobles grados a través de una página de Studium gestionada por el Decanato de la Facultad de Traducción y Documentación y al alumnado matriculado en el Doctorado en Ciencias Sociales a través del campus virtual o de correo electrónico.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La estrecha colaboración de la Dirección del Máster con el Secretario de la Facultad de Traducción y Documentación, responsable de la publicación de la guía académica en la web institucional, permite que el alumnado tenga a su disposición la guía antes del inicio del periodo de matrícula.
- Adicionalmente, el alumnado admitido en el máster recibe por correo electrónico información sobre cómo proceder para realizar la automatrícula y recomendaciones para elegir el itinerario más acorde a su formación previa e intereses de especialización.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Podría considerarse por parte de los órganos de gobierno de la USAL extender al nivel de máster la aplicación informática mediante la cual se publican las guías de grado (que permite el tratamiento desglosado y actualización independiente de las diferentes asignaturas), lo que facilitaría su gestión.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	X		
		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL hacía una valoración positiva tanto del Sistema de Garantía Interna de la Calidad general de la Universidad como del funcionamiento de los mecanismos de calidad propios de la titulación. Se evaluaban también de manera positiva tanto las mejoras introducidas progresivamente por la Unidad de Calidad en la totalidad de las titulaciones de la Universidad como de las acciones complementarias puestas en marcha por los responsables del máster. En el periodo que es objeto de este proceso de seguimiento, la estrecha colaboración entre los miembros de la Comisión Académica y los responsables del Departamento de Traducción e Interpretación y la Facultad de Traducción y Documentación, sumado al clima de diálogo que se favorece con los estudiantes, ha permitido seguir detectando con rapidez las posibles áreas de mejora y arbitrar de manera ágil soluciones para contribuir al avance de la calidad del título.</p> <p>El Informe de Renovación de la Acreditación se refería de manera explícita al valor de la información que puede obtenerse de egresados y empleadores. No obstante, aconsejaba que las posibles acciones formales de mejora se abordasen en coordinación con el procedimiento centralizado de la universidad de cara a no generar confusión entre egresados o empleadores. La Unidad de Calidad ha proporcionado datos sobre la inserción laboral de los egresados de la promoción 2017-18, si bien el número limitado de respuestas y el tipo de contestación que procura la encuesta aplicada, sin matizaciones ni comentarios adicionales, hacen que su utilidad sea limitada a la hora de tomar decisiones de cara a la mejora del título. Como complemento a estos datos, la pertenencia de la titulación a la red EMT proporciona un caudal inmenso de información sobre las tendencias del mercado que permiten a sus responsables introducir mejoras en el programa formativo para garantizar la adquisición de competencias demandadas en la profesión. Por ejemplo, a través de esta red se ha tenido acceso a resultados de proyectos de investigación que han realizado estudios a nivel europeo como Upskills IOI (https://upskillsproject.eu/every-time-i-hire-a-linguist/) y estudios que analizan las tendencias del mercado (https://zenodo.org/record/5030929#.Y8EQKXbMI2w), que avanzan hacia la diversificación de perfiles en un contexto globalizado y cada vez más tecnologizado. Así lo constatan los responsables de la titulación también gracias al gran volumen de información que recaban a través de egresados con quienes mantienen contacto directo y con quienes cuenta para iniciativas como las Jornadas de Orientación Académica Profesional, celebradas, respectivamente, los días 13 de abril de 2021 y 23 de marzo de 2022. En el <i>Translating Europe Workshop</i> celebrado el 17 de noviembre de 2022, se contó asimismo no solo con representantes de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea, un gran empleador que por otra parte influye decisivamente en las tendencias del sector, sino también con antiguos alumnos que actualmente están integrados en la profesión tanto en calidad de trabajadores como de empleadores de otros profesionales. La actividad del alumnado egresado en las redes sociales también permite comprobar que egresados de distintas promociones de la titulación colaboran entre sí</p>					

en relaciones profesionales.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
El funcionamiento ordinario de la Comisión Académica y de Calidad y su toma de decisiones se ve favorecido por dinámicas de interlocución con todos los sectores implicados que favorecen un intercambio constante de información: además del uso del espacio de Studium y de los correos electrónicos con el profesorado y alumnado, en todos los Consejos ordinarios del Departamento de Traducción e Interpretación la Dirección del Máster informa rutinariamente de la marcha del programa, de las iniciativas puestas en marcha y de los procesos que requieren ser atendidos; por otro lado, además de la información que trasladan los y las estudiantes en las clases y a través del delegado que se nombra a principio de curso, las diferentes reuniones informativas que se celebran con el alumnado matriculado (sesión de bienvenida al comienzo de curso, sesión informativa previa al comienzo de asignación de tutores de TFM, sesión informativa general al comienzo del segundo cuatrimestre, sesiones sobre el procedimiento de asignación y la dinámica de las prácticas, sesiones formativas para facilitar el diseño y elaboración del TFM, etc.) propician ocasiones para recabar información valiosa que permite atender las necesidades detectadas con rapidez y avanzar constantemente en la mejora del título.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
El índice de respuesta a encuestas lanzadas de manera genérica para distintas titulaciones a colectivos como egresados y empleadores es, de manera sistemática, reducido, por lo que la representatividad de los datos y su valor para la toma de decisiones es limitada.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Declaración de conformidad del programa de la USAL para la Mid-Term Review de la Red EMT de Másteres Europeos en Traducción de la Comisión Europea • Autoinforme emitido para la Mid-Term Review de la Red EMT de Másteres Europeos en Traducción de la Comisión Europea • Informe del EMT Board sobre el proceso de Mid-Term Review de la Red EMT de Másteres Europeos en Traducción de la Comisión Europea • Marco de Competencias renovado de la red EMT de Másteres Europeos en Traducción (octubre de 2022) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
El Informe de Renovación de la Acreditación de ACSUCyL de 2021 ponía de manifiesto que los responsables del título revisan y tratan las recomendaciones emitidas por la agencia en anteriores procesos de calidad. En el periodo objeto de este informe, se ha seguido trabajando para introducir mejoras en el título. En este proceso, se han tenido en cuenta las observaciones llegadas de instancias nacionales, pero también desde las redes internacionales en las que participa el programa. En este					

sentido, los responsables del máster cumplieron con la obligación de remitir a la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea en febrero de 2022 una declaración de conformidad de la titulación con los estándares de calidad previstos en esta red de excelencia y un Autoinforme para superar el proceso de calidad previsto a mitad de periodo. En él se especificaban las medidas adoptadas para mantener la vigencia y excelencia de la oferta formativa.

Por la importancia que se concede en el marco de competencias de la red EMT (revisado en 2022 tras un proceso en el que participó activamente el profesorado de la USAL) y la utilidad de estas destrezas en el mercado profesional, se ha seguido mejorando y actualizando la formación de los estudiantes en la dimensión tecnológica que hoy es inseparable del ejercicio de la profesión. En el Autoinforme presentado a la red EMT para la Mid-Term Review se explicaba que en cursos obligatorios como "Gestión terminológica y recursos documentales" y en el módulo introductorio a las "Prácticas de Traducción y Mediación Intercultural" se forma en el uso de herramientas digitales y en la nube, en herramientas de gestión terminológica y gestores de corpus (especialmente Trados, Memsources, Multiterm y Sketch Engine), y en traducción automática (TA), postedición y procedimientos de control de calidad y gestión de proyectos. En el periodo analizado, 2020-21 y 2021-22, se impartió un seminario adicional sobre "Herramientas TAO en la nube" impartido por una profesora colaboradora invitada perteneciente a la Universidad Politécnica de Madrid y un curso intensivo sobre "Traducción audiovisual: iniciación al subtítulo" en el que participaron cuatro profesores externos. En todo caso, en ese informe también se señalaba que la familiarización con las tecnologías, la TA y la práctica de la PE se refuerza a lo largo de todo el plan de estudios. En asignaturas como Traducción Jurídica, Traducción Científico-Técnica, Corrección y Revisión de Textos y Traducciones o Traducción Editorial y para los Medios se integra el uso de tecnologías en sesiones que combinan la práctica profesional de la traducción con la explicación de los últimos avances en la investigación. En este sentido, y como también se explicaba en el informe, entre las ventajas que favorecen la actualización constante del título es el hecho de que numerosos docentes combinan la investigación y la docencia en nuestra universidad y otras instituciones de enseñanza superior con la práctica profesional de la traducción. La docencia del programa se beneficia de esta experiencia profesional de parte de su equipo en entornos altamente tecnologizados y del interés de varios de sus miembros en líneas de investigación que ponen el foco en la dimensión tecnológica de la traducción.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Además de la adquisición de destrezas relacionadas con las nuevas tecnologías, el programa promueve una conciencia crítica que permita hacer un uso reflexivo de los avances tecnológicos, en línea con lo que también se establece en el marco de competencias de la red EMT. En mayo de 2022, se contó con una antigua egresada del máster que trabaja como experta en traducción automática en la industria de la traducción para impartir una conferencia/taller virtual titulada "La industria de la traducción automática y las diferencias de calidad entre distintos motores de traducción automática".
- Las distintas asignaturas también insisten en que las destrezas tecnológicas tienen que servir de ayuda a competencias fundamentales como la capacidad de comprender textos complejos de distintos ámbitos de especialización y la de (re)elaborar textos correctos y adecuados para distintas audiencias y finalidades concretas en entornos socioprofesionales regidos por normas y expectativas determinadas. Esta idea se recalcó de manera insistente en actividades organizadas en el marco del Memorando de Entendimiento con Naciones Unidas: Charla virtual sobre "Las profesiones lingüísticas en las Naciones Unidas", impartida por Pablo Senís y Francisco García Hurtado, de la Sección de Traducción al Español de las Naciones Unidas en Ginebra y la Sección de Interpretación al Español de las Naciones Unidas en Nueva York, 8 de febrero de 2022; y en la sesión presencial titulada "La traducción en las Naciones Unidas: La comunicación multilingüe institucional y sus retos", impartida de manera presencial por Pablo Senís Fernández, traductor de Naciones Unidas-Ginebra, el 26 de octubre de 2022.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Si bien el ejercicio de reflexión que suscitan los procesos de calidad es provechoso, la acumulación de procedimientos tanto nacionales (seguimiento, renovación de la acreditación, envío de información para rankings generales y específicos, etc.) como internacionales (red EMT, MoU con ONU, procedimientos en el marco de los convenios METS y MATEM, etc.) suponen una sobrecarga burocrática importante.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Reglas de cooperación remota de la DGT de la Comisión Europea con las universidades de la red EMT.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de calificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente , teniendo en cuenta las características del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL de 2021 destacaba la extraordinaria cualificación y experiencia docente e investigadora del equipo docente del máster. El diario <i>El Mundo</i> se refería expresamente a la excelencia del profesorado como una de las bazas del máster. A partir de los datos sistematizados por la Unidad de Calidad, se percibe que la mayoría del profesorado participante tiene categorías estables. En 2021-22 y 2023 se incorporó a la docencia ordinaria o a actividades extraordinarias nuevo profesorado doctor adscrito al Departamento, con experiencia en ámbitos muy novedosos de la traducción (traducción y medios de comunicación, transcreación, traducción científico-técnica, nuevas tendencias en traducción para la industria editorial, etc.). Prueba de que el nuevo profesorado mantiene los niveles de excelencia es el hecho, por ejemplo, de que la doctora Beatriz de la Fuente Marina, que impartió una conferencia extraordinaria en 2021-22 y se incorporó a la docencia y dirección de TFM en 2022-23, fue galardonada con el premio internacional de Traducción "M'illumino d'immenso".</p> <p>Es preciso destacar, también en respuesta a las observaciones incluidas en el informe de la ACSUCyL, que desde el curso académico 2020-21 se han producido en el Departamento de Traducción e Interpretación numerosos concursos en los que ciertos profesores implicados en la docencia ordinaria o en ciertas actividades vinculadas al máster han mejorado su vinculación con la USAL (transformación de dos asociados en ayudantes doctores y transformación de cuatro ayudantes doctores a contratados doctores en 2021; transformación de un asociado en ayudante doctor y de un contratado doctor a titular en 2022). En 2022 se han iniciado otros procesos para la estabilización de más profesorado adscrito al Departamento.</p> <p>Por otro lado, el profesorado participa habitualmente en procesos de evaluación docente. De los datos proporcionados por la Unidad de Calidad para este periodo se desprende que 18 profesores del máster tienen calificaciones de "Muy favorable" o "Excelente" en el programa DOCENTIA. Asimismo, participa habitualmente en cursos de actualización. Entre los cursos del Plan de Formación del Profesorado a los que asistieron durante 2020-21 miembros del equipo docente en este periodo, se encuentran estos títulos: "Integración de contenidos multimedia en Studium como recurso didáctico para la enseñanza virtual y la alfabetización informacional - 20-21", "Gamificación práctica- creando actividades multijugador con Google Spreadsheets; utilidad del repositorio Gredos para investigadores", "Metodología de aprendizaje-servicio y responsabilidad social desde la docencia", "El aula inversa en docencia virtual", "Rethinking university education on the shoulders of active learning", "La acción tutorial en el sistema universitario: acciones de mejora" o "Transferencia del conocimiento desde la docencia metodología de aprendizaje-servicio y responsabilidad social". Merece especial mención el</p>					

curso "Posedición y traducción automática", que fue impartido por José Bustos, Jesús Torres y una egresada del máster, experta en evaluación de traducción automática y ofertado dentro del Plan de Formación Docente de la USAL organizado por su Vicerrectorado de Docencia e Innovación Educativa. Al curso asistieron numerosos miembros del profesorado y también personal de Naciones Unidas, que fue invitado a cursarlo en el marco del Memorando de Entendimiento con esta organización.

El profesorado ha tenido oportunidad de participar en otras actividades que prueban el claro y constante compromiso del programa y de su equipo docente con la "actualización tecnológica" a la que también animaba el Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL. A través de Studium y de correo electrónico, la dirección del máster ha hecho llegar información sobre eventos organizados por la red EMT (*Translating Europe Workshops, Translating Europe Forum*, seminarios organizados en las distintas universidades socias, etc.). Tres profesoras del máster participaron en 2022 como evaluadoras en el concurso titulado eMT Challenge organizado por la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea, dedicado a la evaluación de resultados obtenidos con diferentes motores de traducción automática. Así, proporcionaron retroalimentación sobre el trabajo de alumnos con lengua española de distintas universidades de la red. Otras dos profesoras participaron activamente en la última reunión de la red Petra-E (petra-education.eu). Uno de los temas principales abordados fue el potencial aprovechamiento de la TA y la posedición en la traducción literaria y su enseñanza. Como también se hizo constar en el autoinforme enviado para la Mid-Term Review en la red EMT, ciertas publicaciones recientes de la plantilla docente del máster también hacen hincapié en las implicaciones y los retos didácticos que plantea la creciente automatización:

- Roiss, S. & Zimmerman, P. 2020. "DeepL y su potencial para el desarrollo de la capacidad de análisis crítico en la clase de Traducción inversa", *Hermeneus*, 22, 363-382.
- Roiss, S. 2021. "Y las máquinas rompieron a traducir... Consideraciones didácticas en relación con la traducción automática de referencias culturales en el ámbito jurídico", *Trans*, 25, 491-505.
- Torres del Rey, J. et al. 2020. "Showcasing web accessibility and localisation training: the example of culture and heritage websites". In Chica Núñez, A.J.; Martínez Martínez, S. *Acceso al patrimonio cultural, científico y natural*. Tragacanto, 17-42.
- Torres del Rey, J. 2019. "The proper place of localization in translation curricula". En Sawyer, David B. et al (eds.) *The Evolving Curriculum in Interpreter and Translator Education*. John Benjamins, pp. 229-258.
- Martín Ruano, R. 2021. "Towards Alternatives to Mechanistic Models of Translation in Contemporary Journalism", *LAIC*, 20, 395-410.

Por otro lado, la tecnología ha sido también uno de los ejes centrales en las actividades organizadas por el Máster en Traducción y Mediación Intercultural, como el *Translating Europe Workshop* (<https://diarium.usal.es/tew/>). En una de las mesas redondas, por ejemplo, se abordaron contenidos relacionados con la accesibilidad. El máster ha contado con profesorado y especialistas externos que han colaborado en una rica oferta de actividades extraordinarias. En algunas de estas actividades extraordinarias ha tenido un papel protagónico la tecnología. Por ejemplo, el 16 de noviembre de 2022, Vicent Montalt, de la Universitat Jaume I, pronunció la conferencia titulada "Perspectivas críticas y éticas de la traducción humana y automática en contextos médico-sanitarios".

Todas estas fortalezas se reflejan en las valoraciones de los alumnos sobre el profesorado y sobre el programa formativo, que siguen siendo muy satisfactorias.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El Informe de Renovación de la Acreditación incluía la sugerencia de que la institución facilite la realización de estancias de formación en empresas del sector. Las reglas de la DGT de la Comisión Europea para iniciativas de cooperación remota incluyen al profesorado entre los potenciales beneficiarios. Por otro lado, gracias al ejercicio profesional de la traducción o al estrecho contacto con empleadores que colaboran en la oferta de prácticas para el alumnado del máster, el profesorado puede actualizar sus conocimientos sobre nuevas herramientas y tendencias en la realidad profesional.
- Los proyectos de innovación docente en que frecuentemente se embarca el profesorado del máster también sirven para reforzar las relaciones con los entornos en los que los traductores desarrollan su labor profesional. Tanto el Proyecto ID2021/133 (TRADAPS - fase I Diseño de una línea de trabajo para la realización de Trabajos Fin de Grado basada en la metodología de ApS y vinculada a las asignaturas Traducción jurídico y/o económica [alemán, francés e inglés] del Grado en Traducción e

Interpretación), desarrollado en 2021-22, como su continuación, el Proyecto ID2022/160 (TRADAPS - fase II: Desarrollo y seguimiento de Trabajos de Fin de Grado de ApS en el Grado en Traducción e Interpretación para mejorar la inclusión social de colectivos de migrantes en situación de vulnerabilidad por motivos lingüísticos), iniciado en 2022-23, ponen el foco en la aplicación de metodologías de aprendizaje servicio. Aunque inicialmente se diseñó ligado a una asignatura de grado, se contempla la aplicación de esta metodología en el nivel de máster en años venideros. En todo caso, el contacto con las ONG colaboradoras en este proyecto ha permitido al profesorado participante en el máster aumentar su conocimiento sobre una realidad profesional donde hay importantes necesidades de traducción y mediación intercultural.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS

Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título
- Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Plan de Empleo y Emprendimiento 2020-21
Plan de Empleo y Emprendimiento 2021-22

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		

JUSTIFICACIÓN

Han seguido incrementándose los recursos de apoyo para el aprendizaje.

En relación con el personal de apoyo, es necesario destacar que todo el personal adscrito a la Facultad de Traducción y Documentación y el Departamento de Traducción e Interpretación demuestra una implicación extraordinaria con el máster. El personal de secretaría del Decanato, de la Facultad y del Departamento proporcionan un apoyo digno de elogio a la gestión académica y económica de la titulación. El personal de conserjería y de la biblioteca de la Facultad de Traducción e Interpretación muestra una especial sensibilidad a las necesidades del alumnado del máster y ha prestado una ayuda fundamental para el buen desarrollo de actividades extraordinarias como el *Translating Europe Workshop* celebrado en noviembre de 2022.

Para este evento en concreto, tras la presentación de la correspondiente propuesta a la Representación de la Comisión Europea en Madrid, se contó con una generosa financiación de la Comisión Europea que permitió contratar determinados servicios. Se contó asimismo con el apoyo del Vicerrectorado de Posgrado y Enseñanzas Propias y el Servicio de Producción e Innovación de la USAL.

La financiación extra obtenida gracias al Programa de Incentivos del Vicerrectorado de Posgrado y Enseñanzas Propias a los másteres con matriculada elevada y con reconocimientos de calidad como la aparición en el máster *El Mundo* ha permitido, por otra parte, acometer ciertas mejoras en infraestructuras y recursos para el aprendizaje. En 2022, en colaboración con la Facultad de Traducción y Documentación, se procedió a sufragar con presupuesto con cargo al máster de la ampliación de la instalación eléctrica y de nuevos equipos informáticos para una de las aulas de informática de la Facultad. La valoración general de instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual en 202-21 es muy satisfactoria. Asimismo, el presupuesto del máster ha permitido contar con profesorado y especialistas externos que han enriquecido la oferta formativa. Estas actividades son muy valoradas en las encuestas.

El personal en formación adscrito al Departamento de Traducción e Interpretación mediante contratos predoctorales también ha prestado ayuda en ciertas actividades del máster, por ejemplo colaborando en la preparación del equipamiento necesario para la celebración y grabación de las defensas de TFM.

En el curso 2022-23, dos alumnas de dicha promoción obtuvieron becas de colaboración en el programa del Ministerio de Educación y Formación Profesional. En el marco de esta beca, se ocupan de tareas de apoyo a la celebración de actividades extraordinarias de docencia e investigación (preparación de carteles y formularios de asistencia, redacción de información para el anuncio de ciertas actividades, revisión de información pública), labores con las que, por otra parte, desarrollan destrezas muy valoradas en el mercado y competencias transversales fundamentales para la investigación.

Se han seguido organizando numerosas actividades de apoyo académico, como charlas informativas, actividades formativas para la elaboración del TFM, jornadas y actividades de orientación profesional. Toda esta información se publicita a través de la página web del título, a través de los foros de Studium del máster y, si procede, del alumnado de grado y doctorado y a través de la página del Departamento de Traducción e Interpretación. Se incluye un listado de las actividades extraordinarias que en las que el alumnado del Máster pudo participar durante el curso 2021-22:

- [“The Ins and Outs of EU Translation”](#), conferencia impartida por Lucja Biel, martes, 5 de octubre de 2021.
- [“Versiones, diversiones y perversiones en la traducción literaria”](#), conferencia impartida por Beatriz de la Fuente Marina, 18 de noviembre de 2021.
- “Herramientas de Traducción Asistida en la Nube”, seminario extraordinario impartido por la profesora Nava Maroto, de la UPM, 3 de diciembre de 2021.
- “Traducción audiovisual: introducción al subtítulo”, curso intensivo organizado por la profesora Laura González, 3 de febrero de 2022.
- Charla virtual sobre “Las profesiones lingüísticas en las Naciones Unidas”, impartida por Pablo Senís y Francisco García Hurtado, de la Sección de Traducción al Español de las Naciones Unidas en Ginebra y la Sección de Interpretación al Español de las Naciones Unidas en Nueva York, 8 de febrero de 2022.
- [Seminario sobre traducción intersemiótica](#), impartido por Madeleine Campbell (University of Edinburgh) y Ricarda Vidal (King's College London), 11 de febrero de 2022.
- [Taller de Simulación de entrevista](#) (on line), organizado por el SIPPE e incluido en el [Plan de Empleo y Emprendimiento de la Facultad de Traducción y Documentación](#), 24 de febrero de 2022.
- Aproximación a la traducción multimodal a partir de *Sapiens*, a cargo de Margarita Savchenkova (actividad práctica sobre traducción intersemiótica), 3 de marzo de 2022.
- Traducción intersemiótica y construcción de sentido(s): recontextualización de textos audiovisuales, a cargo de María Cantarero Muñoz (actividad práctica sobre traducción intersemiótica), 7 de marzo de 2022.
- [Seminario de investigación: Nuevas tendencias en investigación en traducción y mediación intercultural](#), miniconferencias a cargo de profesorado del Máster, 22 de marzo de 2022, en el que se incluyó la conferencia de [Olaf Immanuel Seel](#), Universidad Jónica de Corfú, *Why Intralingual Translation into Easy Language and Plain Language Matters to Translators and Cultural Mediators: Theoretical Dimensions, Applications and Perspectives in the Global Age*, e intervenciones del profesorado del Departamento de Traducción e Interpretación.
- [Jornadas de Orientación Profesional y Académica \(JOPA\)](#), 23 de marzo de 2022.
- Charla organizada en el marco de las actividades desarrolladas en el Plan de Empleo y Emprendimiento de la Facultad con el SIPPE por la vocalía de la Asociación Española de Traductores e Intérpretes en Formación AETI en la Universidad de Salamanca sobre audiodescripción impartida por Ana Rodríguez Domínguez (13:00), 25 de marzo de 2022.
- Conferencia de [Jordi Cornellà](#), Universidad de Glasgow, *Las traducciones invisibles del franquismo: de la venta clandestina de libros durante la dictadura a la presencia de textos censurados en el siglo XXI*, 30 de marzo de 2022.
- Seminario titulado “La traducción en el medio secuencial como especialización: el cómic y la patografía gráfica”, impartido por Aroa Masa Corral, 31 de marzo de 2022.
- Entrega de premio del II Concurso de Traducción *Jugend Übersetzt*, 21 de abril de 2022.
- Traducir poesía es posible. Presentación de la Antología *Transversal. Poesía alemana del siglo XXI*. Charla entre autora, traductora y editora.
- Proyección en V.O.S.E. del documental *La mujer con los 5 elefantes*, 22 de abril de 2022.
- Mesa redonda: *La traducción en el sistema de las Naciones Unidas: Mesa redonda FIDA-USAL*, 28 de abril de 2022.
- Conferencia sobre “La persecución de los “asociales” durante la época nacionalsocialista” a cargo del Dr. Phil. Sebastian Wenger, 28 de abril de 2022.
- EMT Challenge / Visita virtual a la DGT (EN, DE, NL), 29 de abril de 2022.
- Conferencia: “Lenguaje médico y traducción en las Naciones Unidas”, a cargo de Olga Campos Andrés, traductora de la Sección de Español de las Naciones Unidas en Ginebra y experta en traducción médica, 5 de mayo de 2022.
- Charla sobre “Traducción humanitaria” a cargo de Gabriel Cabrera organizada por la vocalía de la Asociación Española de Traductores e Intérpretes en Formación AETI en Salamanca en el marco del Plan de Empleo y Emprendimiento de la Facultad de Traducción y Documentación con el SIPPE, 12 de mayo de 2022.

<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia/taller virtual "La industria de la traducción automática y las diferencias de calidad entre distintos motores de traducción automática", impartida por Coral Díez Carbajo, 12 de mayo de 2022. • Charla AETI sobre Traducción y lenguaje inclusivo, 13 de mayo de 2022. • Taller de Emprendimiento organizado por el SIPPE, 13 de mayo de 2022. • Visita virtual a la DGT de la Comisión Europea (ES, IT, EL), 3 de junio de 2022.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • La amplia experiencia acumulada durante la andadura del máster permite replicar anualmente actividades ya institucionalizadas (por ejemplo, las incluidas en el plan de Empleo y Emprendimiento, en las que también colabora el personal del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento, SIPPE, de la USAL) y emprender nuevas iniciativas.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • La Facultad de Traducción y Documentación ha ido mejorando las instalaciones de las aulas con dispositivos como altavoces de alta calidad (en 5 aulas), pantallas de grandes dimensiones (en 2 aulas) y cámaras de vídeo instaladas en el techo (en 2 aulas), pero en todas las anualidades se deberá seguir dedicando presupuesto a la mejora de los recursos de apoyo a la docencia.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el apartado correspondiente a la "consecución de los resultados de aprendizaje previstos", el Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL resaltaba que "se alcanzan sobradamente los objetivos". A pesar de lo atípico de las circunstancias de los años analizados, el desarrollo del título ha seguido siendo muy satisfactorio y ha permitido que los procesos de enseñanza-aprendizaje hayan sido eficaces. Las cifras de tasas de éxito y rendimiento se mantienen en los niveles que se juzgaron adecuados en el Informe de Renovación de la Acreditación, con cifras del 100% o superiores al 90% en la mayoría de las asignaturas. La Comisión Académica hizo un seguimiento individualizado de ciertas situaciones excepcionales de estudiantes concretos, a quienes se les ofreció la asistencia de los servicios de apoyo de la Universidad y el asesoramiento de los servicios administrativos. La valoración general de los procesos de enseñanza-aprendizaje, del plan de estudios y su estructura y de la organización de la enseñanza en 2020-21 superaron el valor de 4/5, lo cual permite una evaluación positiva. El hecho, ya comentado, de que el alumnado organizara una ceremonia de graduación en el curso 2021-22 también es indicativo de la satisfacción con el programa.</p>					

Durante los años que son objeto de seguimiento, se han seguido empleado sistemas de evaluación que el Informe de Renovación de la Acreditación estimaba "adecuados para la adquisición de las competencias previstas". En ciertos casos motivados por las atípicas circunstancias vividas, algunos estudiantes decidieron postergar la matriculación, elaboración y defensa de sus TFM. La calidad de los TFM finalmente presentados fue muy elevada. De 30 estudiantes en el acta de la asignatura, 10 obtuvieron sobresaliente/MH y 13 notable. En la medida en que los TFM exigen la integración de las competencias del título, estos datos también revelan la calidad de la enseñanza y el nivel de consecución de los objetivos de aprendizaje previstos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El SAS (Servicio de Asuntos Sociales de la USAL) ha prestado una ayuda extraordinariamente valiosa a determinados alumnos y alumnas con necesidades concretas y situaciones complejas.
- Sin duda alguna, las actividades extraordinarias programadas como resultado de acciones de mejora (miniconferencias a cargo del profesorado, minipresentaciones a cargo del alumnado, seminarios extraordinarios, etc.) han demostrado ser eficaces, por lo que han seguido programándose en 2022-23.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.2. Evolución de los indicadores del Título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estadísticas de egresados por curso académico
- Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.	X		
		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		

JUSTIFICACIÓN

Como ya se ha dicho, el número de preinscripciones recibidas sigue demostrando el interés que despierta el título. En 2022-23 se cubrieron la totalidad de las plazas con alumnado que, además de cumplir con los exigentes criterios de admisión, por lo general aporta otros méritos destacados. El refuerzo de los recursos a disposición del título (por ejemplo, mejor equipación de las aulas de informática gracias a una suma extraordinaria aportada por el Vicerrectorado de Posgrado y Enseñanzas Propias, incorporación de más profesorado del Departamento a las actividades complementarias organizadas por el máster, etc.) garantiza la calidad de la docencia. En opinión del profesorado (datos de 2021-22), los estudiantes ingresan con buena formación (4,07/5) y los resultados son los esperados (4,29/5). La valoración de los estudiantes de los procesos de enseñanza-aprendizaje es también satisfactoria. Las tasas de éxito y eficiencia en las asignaturas son muy elevadas. Por lo general debido a cambios en sus circunstancias vitales o laborales, ciertos alumnos postergan la elaboración y defensa del TFM. Los TFM que se presentan tienen una calidad muy destacada.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Ciertos alumnos que se matriculan en el programa no completan la totalidad de las asignaturas o sus TFM por un cambio en sus circunstancias personales o por cuanto ingresan en el mundo laboral. En el caso del programa MATEM, el convenio exige defender el TFM al término del segundo año de estudios,

que se cursa en Heidelberg. Puesto que las estadísticas recabadas por la Unidad de Calidad no reflejan estas peculiaridades, la Comisión Académica hace un seguimiento individualizado del alumnado y analiza pormenorizadamente las estadísticas teniendo en cuenta a qué razones particulares obedece la evolución personal de cada alumno/a, a fin de calibrar en qué medida tienen importancia para plantear o no acciones de mejora.

Puesto que durante la pandemia se observó un aumento de circunstancias excepcionales notificadas por el alumnado y resultaba adecuado retrasar el inicio de curso a octubre para adecuarlo al calendario general de matrícula de la USAL, para el curso 2022-23 la Comisión Académica decidió postergar la fecha de defensa del TFM en convocatoria extraordinaria a septiembre con el fin de que esta flexibilización pueda facilitar aún más al alumnado la finalización de sus TFM durante el curso académico.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Las anulaciones de matrícula o las solicitudes de baja temporal motivadas por motivos de salud u otros pueden causar una disminución en la tasa de rendimiento de diferentes asignaturas, entre ellas el TFM. Durante el periodo objeto de evaluación de este Autoinforme, han sido varios los casos de alumnado que ha tenido cambios en sus circunstancias. La Comisión Académica ha ofrecido toda la información y asistencia posibles, remitiendo, en su caso, a los servicios generales de la USAL. El retraso de las fechas de defensa del TFM en convocatoria extraordinaria pretende facilitar la finalización del programa al alumnado que, a lo largo del curso, tenga que hacer frente a situaciones extraordinarias.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.3. Inserción laboral

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de inserción laboral

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Cartel de JOPA
Plan de Empleo y Emprendimiento de la Facultad de Traducción y Documentación (incluye relación de actividades desarrolladas)
Póster del EMT Challenge
Datos sobre actividades de la USAL en formación en traducción institucional enviados a la red EMT para estudio sobre formación en traducción institucional

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.			

JUSTIFICACIÓN

La Unidad de Calidad ha proporcionado datos del estudio de inserción laboral realizado a la promoción de egresados de 2017-18. De los 10 estudiantes que respondieron sobre su situación laboral en 2021, todos afirmaron estar trabajando o tener experiencia laboral posterior a la titulación. El grado de relación con la titulación cursada es dispar, algo frecuente en un ámbito como la traducción. Salvo excepciones, afirman trabajar por cuenta ajena, ya a tiempo parcial, ya a tiempo completo. El hecho de que la encuesta muestre datos sobre experiencias laborales tanto en España como en otros países europeos y en América es un indicio de la validez de la formación a escala internacional. Según esta encuesta, los estudiantes se insertan en ámbitos diversos (industria manufacturera, transporte, comercio, etc.), si bien predomina la inserción en el sector de "información y comunicaciones" y "educación". Esto confirma las tendencias de inserción detectadas previamente. Destaca que un porcentaje destacable (30%) de los egresados que responden a la encuesta dicen ocupar posiciones laborales intermedias, con responsabilidad sobre otras personas, lo cual es significativo, al menos teniendo en cuenta el escaso periodo de tiempo transcurrido desde el término de su formación. La formación recibida y su utilidad suscitan niveles de valoración positivos, como también parece en general adecuada su satisfacción con los trabajos que están desempeñando, aunque de manera general

encuentran mejorables los niveles de retribución. La Comisión de Calidad valora positivamente la realización de la encuesta, si bien constata que el nivel de respuesta es poco representativo y el grado de utilidad de las respuestas desciende cuando las preguntas no permiten ofrecer una justificación o matización detallada.

Además de estos datos, y como ya se ha expuesto en apartados anteriores (1.1 y 2.2) de este Autoinforme, la Comisión Académica y de Calidad cuentan con información adicional obtenida mediante el contacto directo con egresados de la titulación, que a menudo colaboran en actividades de orientación profesional y laboral para los estudiantes de las nuevas ediciones. Estas actividades están valoradas con un índice de 4 sobre 5 en la encuesta de Satisfacción de los estudiantes de 2021-2022 con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados, lo que revela que la información que se facilita para la empleabilidad es adecuada. Anualmente se repiten actividades útiles para mejorar la empleabilidad, como la visita virtual a la DGT, la Jornada de Orientación Académica y Profesional y otras actividades previstas en el marco del Plan de Empleo y Emprendimiento que la Facultad de Traducción y Documentación organiza anualmente en coordinación con el SIPPE de la USAL.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Los responsables del máster participan activamente en numerosas acciones que pueden favorecer la inserción profesional de los estudiantes y su adquisición de competencias profesionales. Por ejemplo, en 2021-22 se publicitó entre el alumnado la posibilidad de participar en un concurso organizado a nivel europeo por la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea titulado eMT Challenge, dedicado a la evaluación de resultados obtenidos con diferentes motores de traducción automática, tarea que en la actualidad está cobrando una gran importancia en el mercado profesional. Cuatro alumnos de la promoción 2021-22 participaron en esta interesante experiencia formativa.
- El profesorado también colabora con acciones a nivel paneuropeo destinadas a mejorar la formación en determinadas áreas: en 2022, se envió información a la red EMT sobre las actividades e iniciativas que desarrolla la USAL en formación en traducción institucional para su consideración en una encuesta sobre la didáctica en este ámbito. La USAL es considerada un referente de buenas prácticas en este campo en concreto, por ejemplo, por su apuesta por la celebración periódica del Seminario de Traducción Jurídica e Institucional. En sus distintas ediciones, los organizadores han podido comprobar que un número importante de alumnos formados en las titulaciones de la USAL gracias a estas iniciativas trabajan para instituciones nacionales e internacionales.
- La Red EMT es fuente de oportunidades para los alumnos: en julio de 2022, la Red volvió a ofrecer la posibilidad de que cada programa enviara el nombre y contacto de un estudiante para asistir al *Translating Europe Forum* organizado anualmente por la DGT, celebrada del 9 al 11 de noviembre de 2022 en Bruselas y dedicado a los nuevos perfiles profesionales en el sector de la traducción. Como de ello informó a la Comisión Académica la estudiante seleccionada, Laura Egido, la iniciativa constituyó una oportunidad muy enriquecedora. Esta alumna preparó una píldora de vídeo sobre este evento, y especialmente sobre una mesa dedicada a recomendaciones para la empleabilidad de los jóvenes traductores, que fue proyectada en el marco del *Translating Europe Workshop* celebrado en la Facultad de Traducción y Documentación el 17 de noviembre de 2022.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Después de completar el máster, los alumnos a menudo dejan de usar el correo de la USAL; la Ley de Protección de Datos prohíbe que se compartan datos personales del alumnado y de sus direcciones de correo electrónico personales; las instituciones nacionales e internacionales no facilitan información sobre los egresados que acceden a plazas en plantilla o en régimen de autónomos. Estas circunstancias suponen un obstáculo para obtener información de los egresados. La Comisión Académica hace un esfuerzo considerable para difundir información sobre actividades extraordinarias mediante redes sociales, lo que a menudo suscita el interés de egresados y egresadas que se ponen en contacto voluntariamente para participar en ellas. Se ha comentado que alumnado egresado participó en la elaboración de píldoras de vídeo en el TEW organizado en noviembre de 2017 y en actividades como la JOPA o el Seminario de Traducción Jurídica para Organizaciones Internacionales. Con todo, el mantenimiento del contacto con egresados es un área que seguirá siendo importante cuidar en el futuro.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el periodo analizado, las respuestas de todos los colectivos con el programa arrojan valoraciones positivas. La evaluación del alumnado del plan de estudios, la organización de la docencia y las distintas asignaturas permite a la Comisión de Calidad establecer que sigue vigente el juicio de que "el grado de satisfacción con la titulación es alto". Los valores generales con que se evalúan el plan de estudios y su estructura, la organización de la enseñanza, los procesos de enseñanza-aprendizaje, las instalaciones, infraestructuras y la plataforma virtual, así como la atención al estudiante son satisfactorios, y superan la media de 3 sobre 5. En particular, los niveles de satisfacción con la actividad docente son muy elevadas, lo que coincide con la cualidad que destacaba expresamente el <i>ránking El Mundo</i>, la excelencia del profesorado. Se valora, además, la utilidad de las consultas a los docentes (4,09) y su accesibilidad (4,62/5).</p> <p>En la encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios (20-21), los valores también son positivos y expresamente se comenta que "TRADUCCIÓN funciona muy bien".</p> <p>El profesorado también manifiesta satisfacción por su participación en el Máster en Traducción y Mediación Intercultural. Las respuestas en todos los aspectos sobre los que se pregunta en la encuesta reciben sistemáticamente valores de satisfacción superiores a 4 sobre 5.</p> <p>La valoración del alumnado de la oferta de prácticas en los datos proporcionados por la Unidad de Calidad es satisfactoria (3,75/5 en 2020-21, últimos datos disponibles). Con todo, se detectó que el formulario empleado para recoger la opinión de los estudiantes sobre el funcionamiento de la asignatura de Proyectos y Prácticas de Mediación Intercultural no se adecuaba a la particularidad de esta asignatura. Así, en 2021-22 se trabajó en conjunto con la Unidad de Calidad para diseñar un nuevo modelo de encuesta que empezará a aplicarse en 22-23.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>En 22-23, también se han incrementado las acciones para aumentar la concienciación del alumnado sobre todo lo que exige y requiere por parte de múltiples agentes implicados una oferta de prácticas que les permite un contacto con la realidad laboral tutorizado, controlado y con todas las garantías para resultar formativo. En el futuro se evaluará en qué medida estas acciones informativas redundan en una mayor implicación del alumnado y en un mayor esfuerzo por su parte por impulsar también la continuidad de los acuerdos con la red de instituciones colaboradoras de la que puedan beneficiarse los estudiantes de posteriores ediciones.</p>					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS				
Criterio 4. Resultados del programa formativo				
4.5. Proyección exterior del Título				

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X		
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>EL Máster en Traducción y Mediación Intercultural es un referente en cuanto a niveles de internacionalización, sin duda una gran baza para una oferta formativa de calidad, como así se puso de manifiesto en esta publicación en el blog de la red EMT:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daniel Linder, M. Rosario Martín Ruano, María Cantarero Muñoz y Margarita Savchenkova (2022). "Training Specialised Translators in a Global World: Internationalisation as an Asset for Relevant and High-Quality Training", EMT blog (blog de la red EMT de Másteres Europeos en Traducción auspiciada por la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea). https://blogs.ec.europa.eu/emt/training-specialised-translators-in-a-global-world-internationalisation-as-an-asset-for-relevant-and-high-quality-training/ <p>En 2022, el máster completó con éxito el proceso de evaluación de la calidad intermedio de la Red EMT de la Comisión Europea, donde desempeña un activo papel que le ha granjeado una posición de liderazgo. De hecho, a lo largo del curso académico 2021-2022 se trabajó en una propuesta de <i>Translating Europe Workshop</i> sobre los "Retos de la comunicación especializada multilingüe en la era digital: los nuevos escenarios y perfiles profesionales de la traducción" que obtuvo la aprobación de la Comisión Europea y una generosa financiación que permitió la celebración de una exitosa jornada dedicada a este actual tema el 17 de noviembre de 2022. Tres docentes del máster (la coordinadora desde 2021, M. Rosario Martín Ruano, e Irene Rodríguez Arcos y María Cantarero) colaboraron en la evaluación del concurso dirigido a estudiantes de la red denominado EMT Challenge, dedicado a la evaluación de la calidad de diversos motores de traducción automática. Se trabajó para reactivar el programa de prácticas presenciales en la Comisión Europea, lo que permitió que una alumna del máster de la promoción 2022-23 volviera a realizar prácticas presenciales en la sede de la DGT de Bruselas en octubre de 2022. Asimismo, una alumna de la promoción 2022-23 pudo acudir al <i>Translating Europe Forum</i> celebrado en Bruselas a invitación de la Comisión Europea. En la reunión de la red EMT celebrada en Praga, a la que asistió Daniel Linder en representación de la USAL, se anunció la celebración del encuentro de las universidades de la Red a finales de octubre de 2023 en Salamanca, coincidiendo con la Presidencia española de la UE.</p> <p>Por otro lado, y como ya se ha dicho, en 2021-22 se trabajó en la renovación por parte de los órganos de gobierno de la USAL de los convenios METS y MATEM. Estos convenios han permitido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La movilidad de 2 estudiantes entrantes de la UCO (Angers) y 3 de ISIT (París) en el primer cuatrimestre de 2021-22 y la movilidad de 2 estudiantes de la USAL salientes en 2021-22 y 3 en 2022-23 en el marco del convenio METS. La defensa de 1 TFM METS en convocatoria adelantada 2021-22 y 2 en convocatoria ordinaria de 2021-22. • La matrícula de 9 estudiantes de nuevo ingreso del programa MATEM (6 con universidad matriz UHD y 3 USAL) en 2021-22 y de 8 (5 con universidad matriz UHD y 3 USAL) en 2022-23, así como la colaboración activa entre profesorado de ambas instituciones. La defensa de 3 TFM del programa MATEM en 2020-21, 1 en convocatoria adelantada en 2021-22 y 4 en convocatoria 					

ordinaria de 2021-22.
<p>En 2021-22 se retomaron las movilidades de profesorado. Un profesor de la Universidad de Heidelberg impartió de nuevo en Salamanca asignaturas incluidas en el primer año del programa MATEM. En 2022-23, un profesor de la USAL viajó a Heidelberg para impartir una asignatura que forma parte del 2º año del programa MATEM. La Coordinadora de Heidelberg participó también proporcionando retroalimentación a alumnado del programa MUTMI en la actividad de minipresentaciones a cargo del alumnado.</p> <p>Se ha contado, además, con profesorado externo de otras universidades e instituciones del extranjero. El listado completo de actividades se publicita en la página web (Colaboraciones MÁSTER OFICIAL EN TRADUCCIÓN Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL (usal.es)) y se encuentra recogido en la sección de evidencias.</p>
<p>• PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Las coordinadoras MATEM y METS garantizan una excelente relación con las universidades socias. Las coordinadoras METS y MATEM proporcionaron información a los estudiantes de 4º curso sobre ambos programas en una sesión de la Jornada de Orientación Profesional y Académica dirigida al alumnado del Grado en Traducción e Interpretación de la USAL de 2021-22. Mediante un convenio firmado con el ISIT de Bruselas, una alumna de esta institución que colabora como asistente de conversación en el grado en Traducción e Interpretación pudo cursar y completar el máster en 2021-22. En 2022-23 otra alumna fue admitida en el máster con este mismo convenio. Las actividades desarrolladas en el marco de Memorando de Entendimiento con la ONU (charlas a cargo de personal de la ONU, mesas redondas, etc.) han resultado especialmente enriquecedoras.
<p>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</p>

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el Título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del Título.

ACCIONES DE MEJORA QUE PROPUSO EL TÍTULO A INICIATIVA PROPIA EN ANTERIOR AUTOINFORME

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Estudio sobre el número de alumnos admitidos en el máster: Idoneidad, recursos y calidad	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2023-24 (ampliada)
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Medida propuesta en 2019. Se amplía para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas a largo plazo.	
VALORACIÓN	

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

La implantación de un sistema de matrícula cerrada en 2021-22 para la admisión en 2022-23 resultó efectiva. En dicho curso se han completado las plazas disponibles. En 2022-23, se seguirá analizando el funcionamiento del sistema de admisión para la anualidad 2023-24.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Estudiar formas de aumentar el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020-21	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2023-24 (ampliada)
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Medida propuesta en 2020-21. Esta propuesta se valoró positivamente en el Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL.	
Las prácticas son obligatorias y forma una parte muy importante de la formación en empleabilidad. Un aumento de la satisfacción del alumnado con las prácticas redundaría positivamente sobre la satisfacción con la formación para la empleabilidad en su conjunto.	
Se ha percibido que el formulario empleado para recoger la opinión de los estudiantes sobre el funcionamiento de la asignatura de Proyectos y Prácticas de Mediación Intercultural no se adecua a la particularidad de esta asignatura, por lo que en 2021-22 se decidió trabajar en conjunto con la Unidad de Calidad para diseñar un nuevo modelo de encuesta que empezará a aplicarse en 22-23.	
En 2022-23 se incrementaron las acciones para aumentar la concienciación del alumnado sobre todo lo que exige y requiere por parte de múltiples agentes implicados una oferta de prácticas que les permite un contacto con la realidad laboral tutorizado, controlado y con todas las garantías para resultar formativo.	
Se amplía el plazo de ejecución para garantizar una adecuada evaluación de la efectividad de las medidas adoptadas a largo plazo.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Se evaluará en qué medida el nuevo cuestionario que se implementará en 202-23 permite recabar información más fiable sobre la satisfacción del alumnado. Se evaluará también en qué medida las acciones informativas redundan en una mayor implicación del alumnado y en un mayor esfuerzo por su parte por impulsar también la continuidad de los acuerdos con la red de instituciones colaboradoras en beneficio de los estudiantes de ediciones posteriores.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Actualizar el programa con módulos obligatorios específicos que permitan a los estudiantes formarse adecuadamente el uso de las herramientas TAO, la traducción automática y la post-edición, así como la traducción para medios/formatos audiovisuales.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020-21	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2023-24
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Medida propuesta en 2020-21. Esta propuesta se valoró positivamente en el Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Como se ha expuesto en 2.3, por la importancia que se concede en el marco de competencias de la red EMT (revisado en 2022 tras un proceso en el que participó activamente el profesorado de la USAL) y la utilidad de estas destrezas en el mercado profesional, se ha seguido mejorando y actualizando la formación de los estudiantes en la dimensión tecnológica que hoy es inseparable del ejercicio de la profesión. Se evaluará la efectividad de las acciones adoptadas y se seguirá trabajando en la integración del componente tecnológico en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por otro lado, durante la anualidad 2022-23 y 23-24, se valorarán acciones adicionales para fomentar un uso crítico de las tecnologías, especialmente en ámbitos que requieren sacar partido de otras competencias estratégicas, como la especialización temática.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA
DENOMINACION: Ampliar las descripciones de los cursos en la guía académica, en particular de los cursos relacionados

con la tecnología, y las descripciones de los resultados del aprendizaje en todas las fichas de la guía académica.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020-21	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022-23
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Disponer de una mayor cantidad de información sobre las asignaturas y los resultados de aprendizaje aumentaría el volumen de información pública sobre el máster. Esta propuesta se valoró positivamente en el Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Gracias a la colaboración de todo el profesorado, se pudo ofrecer una nueva maquetación de la guía académica para el curso 2022-23, en la que se tuvo la oportunidad de completar contenidos. Se desestimó la utilidad de traducir la totalidad de las fichas al inglés, dado que el acceso al programa requiere conocimiento experto del español. En 2022-23, el profesorado podrá incluir más información en las guías si lo cree necesario.	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Valorar la satisfacción de agentes externos (especialmente empleadores y usuarios de la traducción) en actividades informativas y formativas organizadas por el máster	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020-21	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022-23
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
La Comisión académica del máster se propuso aumentar la inclusión de agentes externos (especialmente empleadores y usuarios de la traducción) en actividades informativas y formativas (como participantes y como asistentes) y valorar la satisfacción de estos agentes con las actividades ofrecidas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
En ciertas actividades (como las charlas organizadas en el marco del Memorando de Entendimiento con ONU) se solicitó la evaluación de la actividad. La organización del <i>Translating Europe Workshop</i> proporcionó comentarios de elogio de los participantes e instituciones sobre la actividad organizada. No obstante, se seguirá recabando la opinión de agentes externos sobre el programa en lo que resta de la anualidad 2022-23 en actividades como el Seminario de Traducción Jurídica e Institucional.	

ACCIONES DE MEJORA EN RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES DE LA ACSUCyL

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Atención específica a las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL:	
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en la coordinación y actualización de las dos páginas webs. - Insistir en la estabilización del profesorado como garantía de calidad del título - Reforzar al máster con personal de apoyo - Ofertar más cursos de actualización tecnológica al profesorado 	
OBJETIVO: Implementar mejoras en las áreas señaladas por la ACSUCyL	
CRITERIO AL QUE AFECTA: VARIOS	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	

<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de las páginas web y actualización de la información disponible; - Coordinación con la Dirección del Departamento de Traducción e Interpretación para facilitar datos relevantes que puedan ser necesarios o relevantes en las distintas fases de procesos de estabilización de la plantilla de la USAL - Optimización del apoyo que puedan prestar recursos humanos al máster - Refuerzo de la oferta de información al profesorado sobre cursos y actividades de formación continua de actualización tecnológica 	
RESPONSABLE/S: Dirección del Máster, Comisión Académica y de Calidad, en consulta con los órganos correspondientes	
FECHA DE INICIO: septiembre de 2021-22	FECHA DE FINALIZACION: abierta (supeditada a plazos flexibles para la adecuada valoración de su efecto)
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Trabajo coordinado de la Dirección del Máster, la Comisión Académica y de Calidad, y los órganos de la USAL que corresponden en cada caso.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Comisión de Calidad	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA:</p> <p>Como se ha expuesto en el autoinforme, durante 2021-22, se han adoptado medidas para atender las recomendaciones de la ACSUCyL en su totalidad: se han revisado las páginas web y se ha actualizado la información disponible; se han celebrado diversos concursos enmarcados en programas de estabilización de la plantilla de la USAL en los que el profesorado participante en el máster ha mejorado su vinculación con la Universidad de Salamanca; el máster ha contado con el apoyo del personal de la Secretaría del Centro en los procesos de admisión y con la Secretaría del Decanato para ciertas actividades, así como con el apoyo de personal en formación con contrato predoctoral adscrito al Departamento de Traducción e Interpretación y otros colaboradores para determinadas tareas durante el curso 2021-22; el profesorado ha tenido la oportunidad de asistir a numerosos cursos y actividades de formación continua que han permitido la actualización de sus conocimientos y competencias, entre ellas las tecnológicas, lo que a su vez se ha trasladado a las aulas. Por otra parte, en 2022-23 se cuenta con la ayuda de dos alumnas beneficiarias de becas de investigación y se ha seguido contando con profesorado externo para cubrir contenidos que refuerzan las destrezas en la dimensión tecnológica tanto del alumnado como el profesorado del programa.</p> <p>En tanto el mantenimiento de la calidad en las áreas señaladas por la ACSUCyL requieren una atención constante y acciones planificadas a largo plazo, en sucesivas anualidades se seguirá prestando atención a la evolución de estos aspectos.</p>	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA EN EL PRESENTE AUTOINFORME

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión del calendario de actividades lectivas	
OBJETIVO: Evitar disfunciones derivadas de cancelaciones de matrícula y garantizar margen de maniobra para la adecuada gestión de las plazas disponibles; acompasar el inicio de las clases con el calendario recomendado con carácter general para másteres en la USAL; facilitar la finalización del TFM durante el año académico a alumnado que puede tener que hacer frente a situaciones excepcionales.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1, 4.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ul style="list-style-type: none"> - Acompasamiento del inicio de la actividad lectiva con el último plazo del calendario general de la USAL de admisión y matrícula para másteres universitarios - Flexibilización de las fechas de defensa del TFM 	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica; Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: septiembre de 2021-22	FECHA DE FINALIZACION: flexible
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): responsables del Máster y miembros de la Comisión Académica, profesorado, miembros de la Comisión de Calidad	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Comisión de Calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): propuesta y aprobación del calendario por parte de la Comisión Académica y, en su caso, por órganos superiores.	
Se han implementado los cambios en el calendario aprobado por Comisión Académica para 2022-23. La Comisión de Calidad	

valorará si estos cambios surten los efectos beneficiosos que se persiguen a partir de datos que permitan evaluar la efectividad de esta medida.

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del Título

